

Economía de la Integración Europea

Año académico 2008/09

Licenciatura en Economía
4º Curso, 2º Cuatrimestre



Tema 1

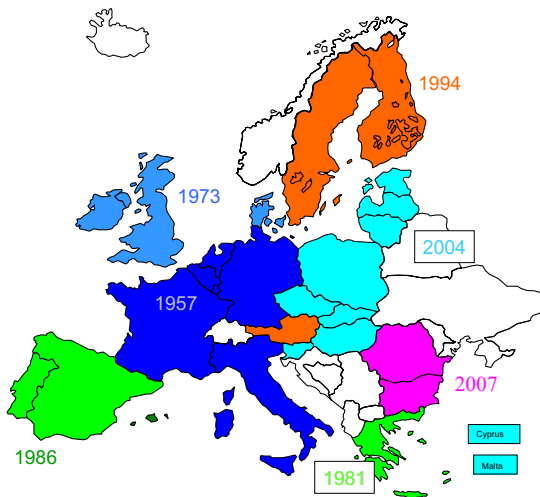
Introducción:

El Proceso de Integración Europea

- 1 Estadísticas básicas I
- 2 Historia de la Integración Europea
- 3 Políticas Europeas
- 4 Instituciones de la UE
- 5 El Presupuesto de la UE
- 6 Estadísticas básicas II

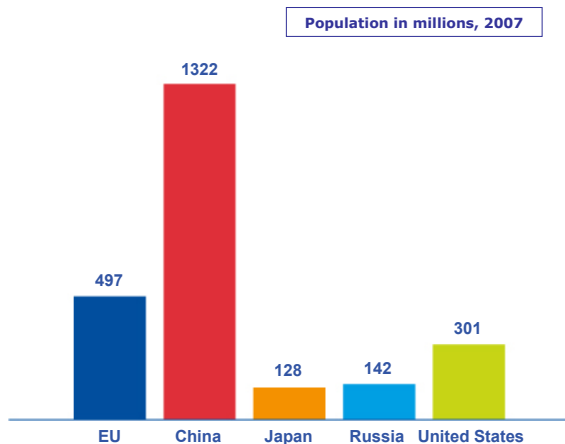
La Unión Europea 2009

Fifth Enlargement



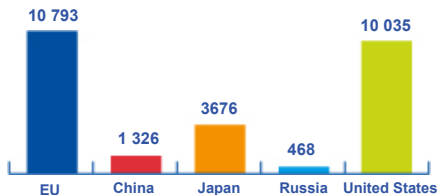
Fuente: Comisión Europea

La UE en el mundo: Población

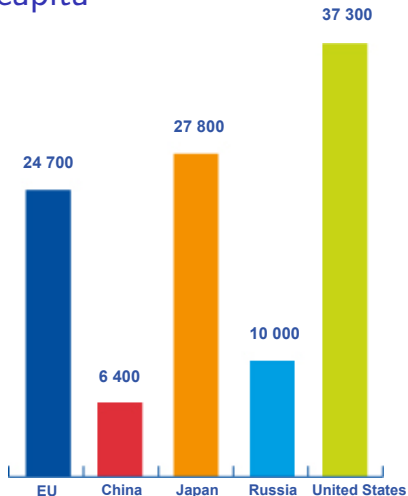


Fuente: Comisión Europea

La UE en el mundo: PIB y PIB/cápita



Size of economy: Gross Domestic Product in billion of euros, 2006

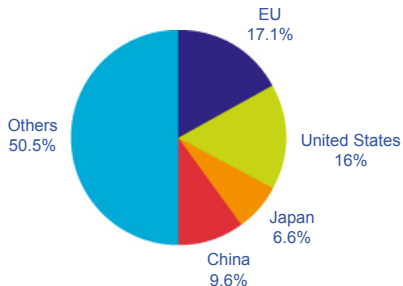


Wealth per person: Gross Domestic Product per person in Purchasing Power Standard, 2007

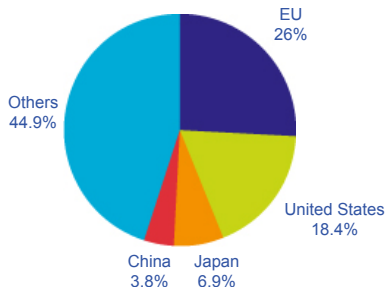
Fuente: Comisión Europea

La UE en el mundo: Comercio

**Share of world trade
in goods (2006)**



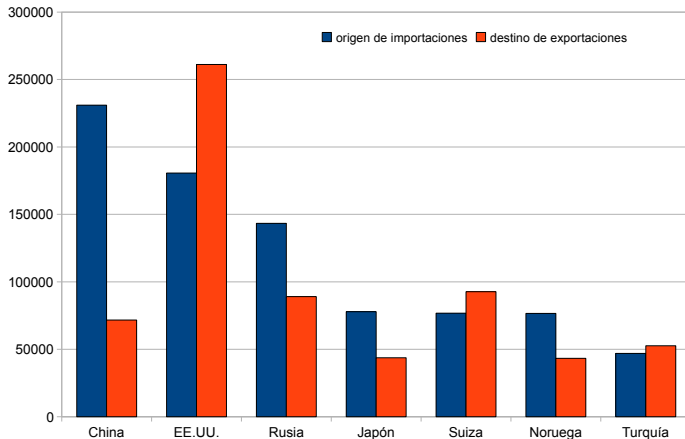
**Share of world trade
in services (2005)**



Fuente: Comisión Europea

La UE en el mundo: Comercio

Principales socios comerciales de la UE (en mill. de €, 2007)



Fuente: Comisión Europea

Historia de la Integración Europea: Objetivos de la integración

Después de dos Guerras Mundiales, comenzando la Guerra Fría: objetivos políticos, de seguridad, junto con metas económicas. Del Preámbulo del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (Tratado de Roma):

- *“... resueltos a sentar las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos, ...*
- *fijando como fin esencial de sus esfuerzos la constante mejora de las condiciones de vida y de trabajo de sus pueblos, ...*
- *deseosos de contribuir, mediante una política comercial común, a la progresiva supresión de las restricciones a los intercambios internacionales,*
- *preteniendo reforzar la solidaridad de Europa con los países de ultramar ...*
- *resueltos a consolidar, mediante la constitución de este conjunto de recursos, la defensa de la paz y la libertad e invitando a los demás pueblos de Europa que participan de dicho ideal a asociarse a su esfuerzo ... ”*

Historia de la Integración Europea: Antecedentes

1946 Creación del Comecon (Consejo de Ayuda Mutua Económica)

1948 OEEC para administrar los fondos de Marshall Plan

1952 Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) entre "Los Seis": Belgica, Alemania (Occidental), Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos

Falla la creación de una Comunidad de Defensa

Historia de la Integración Europea: Unión Aduanera (1958-1986)

- 1958 Tratados de Roma: **Comunidad Económica Europea** y Euroatom, junto con la CECA son "Las Comunidades Europeas" (con instituciones separadas inicialmente)
- 1959 *Creación de EFTA* (Area de Libre Comercio Europea)
- 1965 Fusión de las 3 comunidades en la Comunidad Europea
- 1968 Unión Aduanera completa: eliminación de aranceles internos y establecimiento de aranceles comunes externos

Historia de la Integración Europea: Unión Aduanera

Ampliación y Profundización

- 1970 Informe Werner sobre una Unión Económica y Monetaria
- 1973 Ampliación: Dinamarca, Irlanda y Gran Bretaña
- 1979 Primeras elecciones directas al Parlamento Europeo
- 1979 Sistema Monetario Europeo (ECU y Mecanismo de tipo de intercambio)
- 1981 Ampliación: Grecia
- 1985 Convención de Schengen: se suspenden los controles de frontera para personas
- 1986 Ampliación: España y Portugal 1986

Historia de la Integración Europea: Mercado Común (1987-1992)

- 1987 Acta Única Europea
- 1989 Informe Delors sobre la Unión Económica y Monetaria
- 1990 *Reunificación de Alemania;*
Reformas democráticas y económicas en Europa oriental
- 1992 Mercado Unico, abolición de barreras técnicas al comercio interno, integración de mercados de trabajo y capital
- 1992/3 Crisis del Sistema Monetario

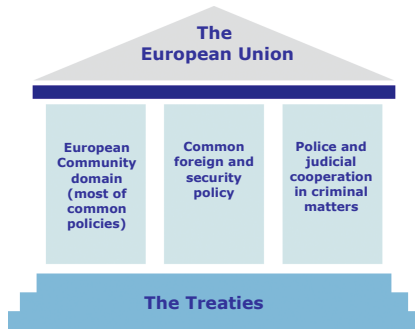
Historia de la Integración Europea: Unión económica y monetaria (1993-hoy)

1993 Tratado de Maastricht sobre la **Unión Europea**

Criterios de convergencia para participar en la Unión Monetaria

Dos pilares nuevos: Política exterior y de seguridad común y

Cooperación policial y judicial en materia penal



Fuente: Comisión Europea

Historia de la Integración Europea: Unión económica y monetaria

- 1995 Ampliación: Austria, Finlandia y Suecia
- 1999 Tratado de Amsterdam
- 1999 Tipos de cambio fijo para 11 Estados Miembros, introducción del € (virtual), Banco Central Europeo empieza a funcionar, Sistema Monetario Europeo II (SME II) para no-miembros de la Eurozona
- 2001 Grecia adopta el €
- 2002 Empiezan a circular billetes y monedas del € en 12 países

Historia de la Integración Europea: Unión económica y monetaria

País	usa el € desde	en el SME II en 2005	País	usa el € desde	en el SME II en 2005
Bélgica	1999		Latvia		si
Bulgaria			Lituania		si
Chipre	2008	si	Luxemburgo	1999	
Rep. Checa		si	Malta	2008	si
Dinamarca	opt-out	si	Países Bajos	1999	
Alemania	1999		Austria	1999	
Grecia	2001		Polonia		si
España	1999		Portugal	1999	
Estonia		si	Romania		
Francia	1999		Eslovaquia	2009	si
Hungría		si	Eslovenia	2007	si
Irlanda	1999		Finlandia	1999	
Italia	1999		Suecia		
			Reino Unido	opt-out	si

Historia de la Integración Europea: ¿Hacia una Unión política?

- 2003 Tratado de Niza: reforma de instituciones y toma de decisiones
- 2004 Ampliación: República Checa, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Estonia, Lituania, Letonia, Eslovenia, Chipre y Malta
- 2005 Tratado Constitucional rechazado en referéndum en Francia y Países Bajos
- 2007 Ampliación: Bulgaria y Rumania
- 2007 Eslovenia adopta el €
Malta y Chipre en 2008, Eslovaquia en 2009
- 2008 Tratado de Lisboa rechazado en referéndum en Irlanda
- 2009 elecciones al Parlamento Europeo

Políticas Europeas: Areas de actividad de la UE

- Agricultura y Desarrollo Rural
- Asuntos Económicos y Financieros
- Ayuda Humanitaria
- Comercio
- Competencia
- Desarrollo
- Educación y Cultura
- Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades
- Empresa e Industria
- Energía y Transportes

Políticas Europeas: Areas de actividad de la UE

- Fiscalidad y Unión Aduanera
- Investigación
- Justicia, Libertad y Seguridad
- Medio Ambiente
- Mercado Interior y Servicios
- Pesca y Asuntos Marítimos
- Política Regional
- Relaciones Exteriores
- Sanidad y Protección de los Consumidores
- Sociedad de la Información y Medios de Comunicación

Políticas Europeas: Competencias

La UE no es un estado federal. Los países miembros *comparten* su soberanía en ámbitos de interés común, pero siguen siendo naciones independientes y soberanas. Hay diferentes grados de intervención europea:

- coordinación, p.ej. en políticas macroeconómicas
- armonización y reconocimiento mutuo, p.ej. del IVA, regulaciones técnicas, estándares ambientales, reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento
- unificación (política común): mercado único, agricultura y pesca, política monetaria, política de competencia

Principio de subsidiariedad: la UE actúa en áreas donde tiene poder exclusivo (mercado interno, política agraria), en otros áreas sólo cuando los objetivos no pueden ser alcanzados más eficientemente a nivel nacional, regional o local

Políticas Europeas: Legislación e Instrumentos jurídicos comunitarios

- tratados: derecho primario de la UE
- derecho derivado:
 - ▶ reglamento: acto general, obligatorio en todos sus elementos, directamente aplicable en cada Estado miembro
 - ▶ directiva: obligatorio en cuanto a resultados, exige la incorporación en la legislación nacional, pero deja cierta libertad en cuanto a la forma de aplicación
 - ▶ decisión: legislación sobre casos particulares, obligatoria para el destinatario a quienes designa (Estado, empresa, ciudadano)
 - ▶ otros actos, como recomendación, dictamen: no obligatorios
- acuerdos internacionales con terceros países u organizaciones internacionales

Instituciones de la UE

Instituciones principales:

- Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea (Consejo de Ministros)
- Comisión Europea
- Parlamento Europeo

Instituciones de la UE:

El Consejo Europeo

- reunión de los Jefes de Estado o de Gobierno (presidentes o primer ministros) y el Presidente de la Comisión Europea
- decide las grandes líneas y coordina las estrategias políticas
- 2 – 4 reuniones al año (“cumbres europeas”)
- presidencia actual (2009): República Checa; cambia cada 6 meses, España tendrá la presidencia la primera mitad de 2010

Consejo Europeo $\neq$ Consejo de Europa!

Este último es una institución intergubernamental de todos los países europeos para proteger los derechos humanos, no tiene nada que ver con la Unión Europea

Instituciones de la UE:

Presidencia del Consejo Europeo y prioridades

Cada presidencia determina sus prioridades y programa de trabajo.

Algunos ejemplos:

2007/I Alemania: Estrategia de Lisboa; Cambio Climático

2007/II Portugal: Reformas de la UE: Tratado de Lisboa

2008/I Eslovenia: Ratificación del Tratado de Lisboa

2008/II Francia: Migración y Asilio; Crisis financiera

2009/I República Checa: La UE en el mundo; Crisis financiera

2009/II Suecia

2010/I España

2010/II Bélgica

Instituciones de la UE:

El Consejo de la Unión Europea (Consejo de Ministros)

- representa a los Estados miembros (sus gobiernos)
- responsable de aprobar nueva legislación y el presupuesto (junto con el Parlamento), coordinar las políticas de los tres pilares, concluir acuerdos internacionales
- según el tema de la sesión, atiende el ministro responsable del área
- Presidencia del Consejo: el ministro del país que tiene la presidencia del Consejo Europeo
- asistencia administrativa: Secretaría General, liderada actualmente por Javier Solana (también Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común = representante mundial para políticas del segundo y tercer pilar)

Instituciones de la UE:

Configuraciones del Consejo

- Asuntos generales y Relaciones exteriores
- EcoFin (Asuntos económicos y financieros)
- Justicia e interior
- Empleo, Política social, Salud y Energía
- Competitividad
- Transporte, Telecomunicaciones y Energía
- Agricultura y Pesca
- Medio ambiente
- Educación, Juventud y Cultura

Instituciones de la UE:

Toma de decisiones en el Consejo

- unánimes – sólo en ámbitos particularmente sensibles: política de asilo, materias fiscales, política exterior y de seguridad común (segundo y tercer pilar, menos integrados)
- con mayoría cualificada: votos ponderados con el tamaño de la población, pero regresivo.

votos totales: 345; España: 27; Alemania: 29; Malta: 3

mayoría cualificada:

- ▶ mayoría de los Estados miembros (en algunos casos, dos tercios) y
 - ▶ como mínimo 255 votos (73,9%),
 - ▶ que deben representar como mínimo el 62% de la población total
- con mayoría simple

Instituciones de la UE:

La Comisión Europea

- representa los intereses comunes
- derecho exclusivo a iniciar legislación: elaborar propuestas sobre las que deciden Consejo y Parlamento
- su papel es “Guardián de los Tratados”, es la ejecutiva de la UE que gestiona las políticas y el presupuesto, representa a la UE en foros internacionales
- tiene su sede en Bruselas y oficinas en Luxemburgo, representaciones en los Estados miembros, delegaciones en muchas capitales de todo el mundo
- un Comisario nombrado por cada país miembro (pero no representan sus países) y cuerpo administrativo
- encargados de diferentes áreas (Direcciones Generales, DG)
- Presidente 2004–2009: José Manuel Barroso (Portugal); Comisario español: Joaquín Almunia, DG Economía y Finanzas

Instituciones de la UE:

Áreas de trabajo de los Comisarios I

- Presidente de la Comisión
- Relaciones Institucionales y Estrategia de Comunicación
- Empresa e Industria
- Justicia, Libertad y Seguridad
- Asuntos Administrativos, Auditoría y Lucha contra el Fraude
- Transporte
- Información y los Medios de Comunicación
- Medio Ambiente
- Asuntos Económicos y Monetarios
- Política Regional
- Asuntos Marítimos y Pesca
- Programación Financiera y Presupuestos
- Ciencia e Investigación

Instituciones de la UE:

Áreas de trabajo de los Comisarios II

- Educación, Formación, Cultura y Juventud
- Ampliación
- Desarrollo y Ayuda Humanitaria
- Fiscalidad y Unión Aduanera
- Competencia
- Agricultura y Desarrollo Rural
- Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad
- Mercado Interior y Servicios
- Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades
- Energía
- Protección de los consumidores
- Multilingüismo
- Sanidad
- Comercio

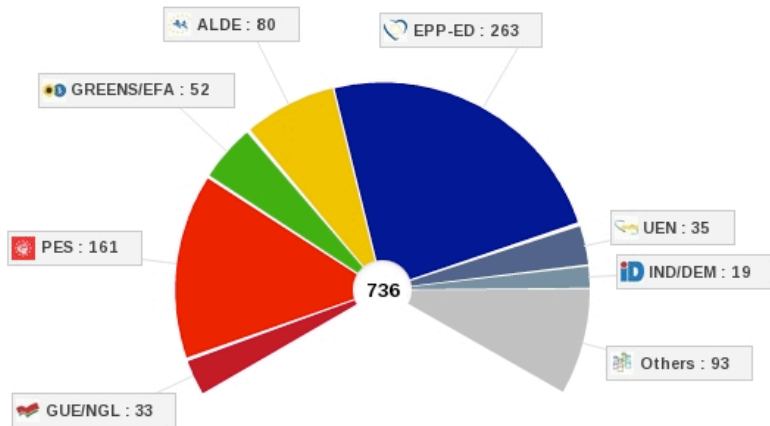
Instituciones de la UE:

El Parlamento Europeo

- representa los ciudadanos
- co-legislador con el Consejo: aprueba legislación y el presupuesto; ejerce un control democrático sobre la Comisión
- oficinas administrativas en Luxemburgo, sesiones plenarias en Estrasburgo, y veces en Bruselas
- 736 diputados (2009–14) elegidos cada 5 años por sufragio directo
- cada país tiene un número de representantes relacionado (no exactamente proporcional) con su población (España: 50; máximo: Alemania 99; mínimo: Malta 5)
- los diputados no se agrupan en bloques nacionales, sino por afinidad política

Instituciones de la UE:

Grupos en el Parlamento Europeo



Resultado de las elecciones de junio 2009, <http://europarl.europa.eu>

Instituciones de la UE:

Otras

- Tribunal de Justicia de la CE: garantiza que los Estados miembros y las instituciones cumplan la ley y que la legislación de la UE se interprete y aplique de la misma manera en los diferentes países; resuelve conflictos legales entre Estados miembros, instituciones de la UE, empresas y particulares
- Tribunal de Cuentas Europeo: comprueba que los fondos se recaudan y emplean de forma correcta y eficiente
- Comité Económico y Social Europeo: representa la sociedad civil organizada (empresarios, trabajadores, otras actividades económicas y sociales)
- Comité de las Regiones: representa los intereses de las autoridades regionales (CC.AA., provincias, Länder etc.)

Instituciones de la UE:

Otras

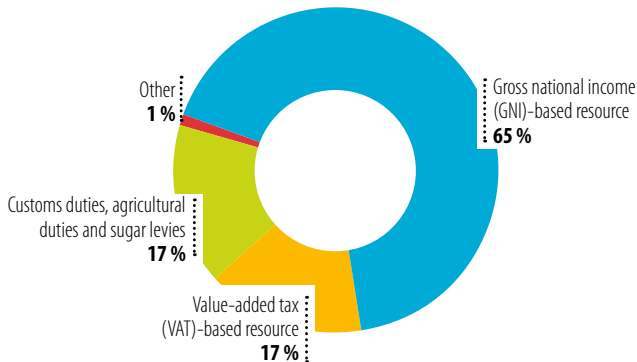
- Banco Central Europeo y Sistema de Bancos Centrales Europeos: política monetaria de la zona del Euro, especialmente mantener la estabilidad de precios
- Banco Europeo de Inversiones: financiación de desarrollo regional y proyectos de interés común (cohesión, medioambiente, PYMEs, innovación, infraestructura)
- Defensor del Pueblo: investigar denuncias de ciudadanos sobre casos de mala gestión en las instituciones de la UE
- agencias para realizar tareas (administrativas) específicas: p. ej. Agencia Comunitaria de Control de la Pesca, Agencia Europea de Medio Ambiente, Oficina Europea de Policía Europol, Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria

Propuestas del Tratado de Lisboa:

Reformas institucionales y de la toma de decisiones

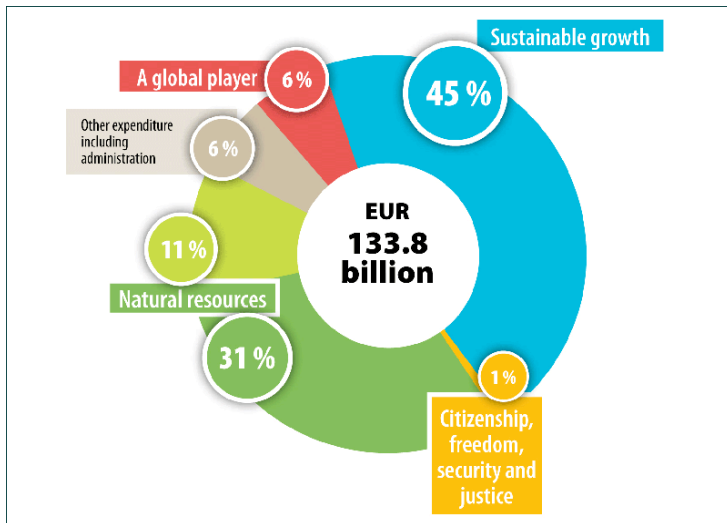
- mayoría cualificada en el Consejo para más temas (menos con unanimidad)
- “doble mayoría”: mayoría cualificada con el 55% de los Estados miembros y el 65% de la población
- Presidente del Consejo elegido por 2,5 años
- reducción del número de Comisarios (rotación entre países)
- mayor peso, coherencia y visibilidad exterior: Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (también será Vicepresidente de la Comisión)
- mayor protagonismo del Parlamento: igualdad con el Consejo en la codecisión para la mayor parte de la legislación
- “iniciativa ciudadana”: un grupo de al menos un millón de ciudadanos de varios estados puede pedir a la Comisión hacer propuestas de legislación

Where does the money come from?



representa aprox. 1% del PIB europeo

El Presupuesto de la UE: Gastos 2009

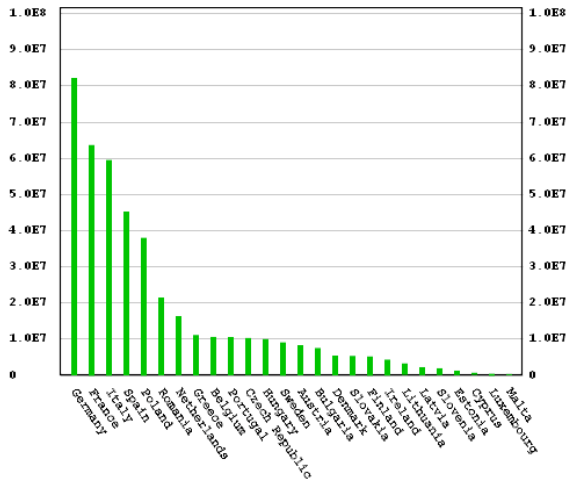


http://ec.europa.eu/budget/library/publications/budget_in_fig/dep_eu_budg_2009_en.pdf

Estadísticas básicas de la Unión Europea

Total population

At 1 January



2008

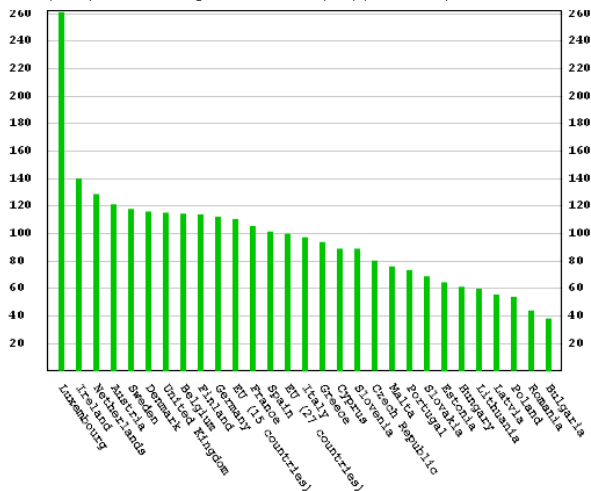
Fuente: Eurostat

Source of Data: Eurostat

Estadísticas básicas de la Unión Europea

GDP per capita in PPS

GDP per capita in Purchasing Power Standards (PPS) (EU-27 = 100)



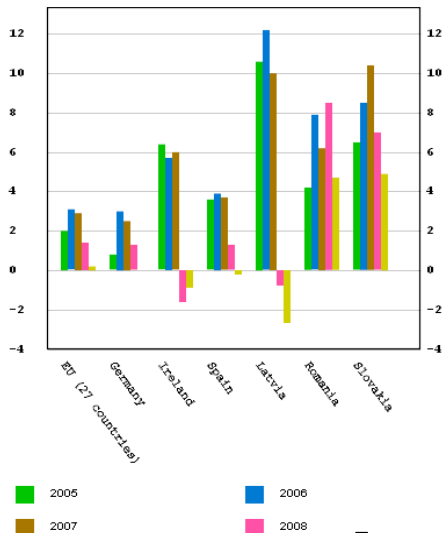
■ 2008

Fuente: Eurostat

Estadísticas básicas de la Unión Europea

Real GDP growth rate

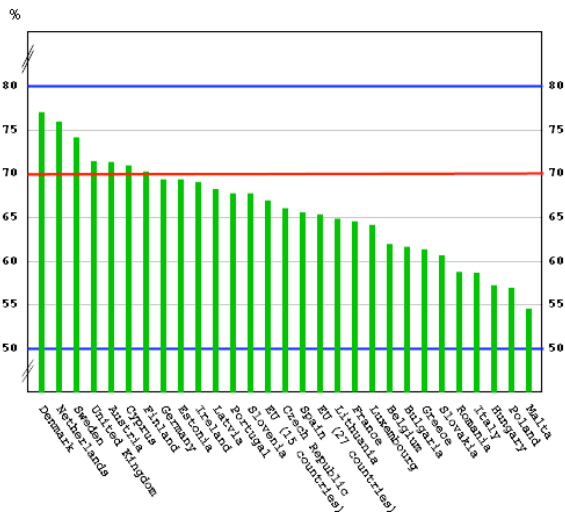
Growth rate of GDP volume - percentage change on previous year



Fuente: Eurostat

Estadísticas básicas de la Unión Europea

Employment rate by gender



■ 2007

Fuente: Eurostat